PARA: **LADY VIVIANA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**
Contratista – Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario

DE: **ALVARO SANDOVAL REYES**
Director General – UAERMV

ASUNTO: Designación Apoyo a la supervisión contratos Nro. 512 de 2022.

Cordial saludo,

Me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el Apoyo a la Supervisión del siguiente contrato correspondientes a la Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
512 de 2022	**AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S.** NIT. 9004179017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN LA ENTIDAD. Proyecto de inversión 7859 meta 2

Para el desarrollo del apoyo a la supervisión, debe cumplir con las obligaciones descritas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV vigente y las dispuestas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Se le recomienda, lo antes posible ponerse en contacto con el supervisor designado del contrato enunciado y coordinar las acciones conjuntas y efectivas para el buen desarrollo de su labor; están a su disposición las carpetas que contienen los respectivos documentos en original del contrato indicado.

Igualmente, se les recuerda que deben efectuar la verificación del cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral. Además de constatar que las garantías otorgadas por el contratista sean acordes a los conceptos, vigencias y montos establecidos en el respectivo contrato.

Atentamente,

ALVARO SANDOVAL REYES
Director General – UAERMV

Documento 20221150086653 firmado electrónicamente por:		
ALVARO SANDOVAL REYES	**Director General** **DIRECCIÓN GENERAL** **alvaro.sandoval@umv.gov.co**	**Fecha firma:** 26-07-2022 12:00:01
Aprobado por:	**JENNY MARCELA RODRÍGUEZ CERERO** **Contratista** **PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL** **jenny.rodriguez@umv.gov.co**	

fa7982e722fe67c543b4728584648ccdff5e2e9703841e347078849b8057394e
Codigo de Verificación CV: 16985 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/